



Por Dr. Alberto Hutschenreuter

Una conclusión primaria sobre las dos crisis mayores que actualmente tienen lugar en el mundo, Siria y Ucrania, es la relativa a la reafirmación de la primacía de los Estados como los principales sujetos de las relaciones internacionales. Es cierto que desde hace más de tres décadas la emergencia de nuevos actores “pluralizó” lo que hasta entonces eran casi exclusivamente las relaciones internacionales: relaciones entre Estados. Desde entonces, abordar las relaciones internacionales considerando únicamente las cuestiones entre Estados se volvió una empresa insuficiente.

A principio de los años ochenta, el reingreso de las relaciones soviético-estadounidenses a un clima de tensión reorientó el estudio de la disciplina hacia el clásico patrón interestatal. Pero el desplome de la URSS, el despliegue global “onusiano”, el fuerte componente comercio-económico de la globalización (que casi se fue transformando en un régimen global que reemplazó al régimen bipolar), el avance de Europa hacia un horizonte posnacional, etc., parecía contundente en relación a la relevancia de otros actores y factores en la vida internacional.

Finalmente, el tremendo alcance e impacto del terrorismo transnacional en el espacio más seguro del planeta generalizó las relaciones internacionales a una escala que no registraba precedentes.

En efecto, si bien podemos considerar al nacionalismo como una fuerza equivalente al

terrorismo como factor de inflexión mayor en las relaciones internacionales, la irrupción del este último como “nuevo” actor fue tal que la búsqueda de su neutralización por parte del afectado Estados Unidos implicó que por casi una década el propio sistema internacional prácticamente se identificara con los intereses del más preeminente de sus actores estatales.

Hacia el final de la primera década del siglo XXI, los levantamientos de los pueblos árabes o “golpes de la calle” representaron otra notable instancia en relación al surgimiento de nuevos actores en las relaciones internacionales.

Ahora bien, el real alcance de los nuevos sujetos en las relaciones internacionales debe apreciarse por el compromiso no tanto de la comunidad internacional para respaldar sus aspiraciones, sino por el respaldo y amparo de los Estados “que cuentan” en las relaciones internacionales.

Si consideramos el compromiso de los Estados relevantes para con los propósitos y anhelos del pueblo sirio, hasta el momento los resultados han sido desalentadores. Más todavía, acaso las demandas derivadas de los intereses nacionales exigen preservar aquellos factores que están por encima de los derechos de “los pueblos” (ese nuevo gran sujeto de las relaciones internacionales) y que coadyuvan a mantener la compleja estabilidad regional. En otros términos, la preservación del liderazgo de Bashar al-Assad es “congruente” ante la predominancia de fuerzas que puedan llegar a implicar un mal mayor para las relaciones interestatales principalmente regionales.

Desde estos mismos términos quizá deban ser apreciados los sucesos que han venido teniendo lugar en Egipto, donde la emergencia del pueblo como nueva e incontenible fuerza no ha modificado finalmente el patrón político que, vale advertirlo, no sufre mayores presiones por parte de los Estados regionales y extrazonales preeminentes: la autocracia de base militar como factor de “aplomo” interno y regional.

Finalmente, la primacía de la lógica “intereses interestatales primero” en Siria se completa y corrobora con el acuerdo alcanzado en 2013, que no estuvo dirigido a salvaguardar la vida del pueblo sirio (más de 135.000 muertos) sino principalmente a evitar que el armamento químico de Siria pudiera “desestabilizar” las relaciones regionales y globales.

La actual crisis Ucrania-Rusia-Occidente es otro caso de primacía del patrón interestatal, pues las causas de la misma no se encuentran en ninguna fuerza nueva en las relaciones internacionales sino en cuestiones profundamente geopolíticas, geohistóricas, militares y, tema no siempre apreciado, en los términos de poder que siguieron al final del conflicto bipolar entre Estados Unidos y Rusia; es decir, cuestiones centralmente relativas a intereses de Estados.

La primacía de la lógica interestatal se pudo apreciar, entre otras, en el elevado número de abstenciones que se registró en la votación (no vinculante) de la Asamblea General de la ONU que condenó el referéndum de reunificación de Crimea con Rusia: 58 abstenciones, más de la mitad del total que votó a favor de la condena. Pero entre los que se abstuvieron hubo actores como China, India, Brasil, Sudáfrica, etc., es decir, actores que crecen y sobre los que cada vez más irán recayendo mayores responsabilidades internacionales, pero que frente a la crisis actual antepusieron intereses sobre principios.

Asimismo, entre aquellos Estados que votaron por la condena también se impusieron lógicas basadas en intereses, por caso, Reino Unido, país para el que parecen existir “consultas procedentes” (Malvinas) y “consultas improcedentes” (Crimea).

En breve, sin duda que es inobjetable el ascenso de nuevos actores en las relaciones internacionales; pero en los hechos trascendentes el desempeño y alcance de dichos actores los puede tornar secundarios e irrelevantes frente a la fuerza protohistórica y predominante en las relaciones internacionales: los intereses y la autoayuda de los Estados.